

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33729** *BRANSO NET, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 17/2006 seguido en este Juzgado a instancia de Mónica Cecilia Viteri Llerena contra Branso Net, S.L., con CIF n.º B-82350844, en ejecución de Sentencia de fecha 7 de abril de 2006 se ha dictado auto de fecha 6 de noviembre de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 67,69 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090081862-1